

227676

P - 14.439.

14.111 1956



1956

227676

MEMORIA DESCRIPTIVA  
 para solicitar  
 PATENTE DE INVENCION  
 en  
 ESPAÑA  
 por VEINTE años

a nombre de COMPANIA INTERNACIONAL DE MAQUINARIA ACEITERA,  
 S.A., entidad española, establecida en Calle de Hurtado  
 nº 21, Jaén, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS PARA LA EXTRACCION  
 DE ACEITE DESDE MATERIAS VEGETALES".

-----

5 En su Patente 222.990 la solicitante ha pro-  
 tegido una máquina para la extracción continua de aceites  
 desde frutos oleaginosos. Esta máquina se caracteriza en  
 esencia porque tiene varios grupos dispuestos de un modo  
 peculiar, comprendiendo cada uno de estos grupos de expre-  
 sión un husillo cónico provisto de rosca, que gira dentro  
 de una camisa perforada. En la corona circular que se ob-  
 tiene entre el husillo y la camisa, el fruto oleaginoso  
 es reducido a una pulpa o masa que se exprime saliendo por



las perforaciones de la camisa.

5 En la realización citada el husillo estaba montado en sus dos extremos con posibilidad de rotación pero ello obligaba a adoptar una tolerancia de mecanización muy restringidas que hacían muy cara la fabricación de esta máquina.

10 Este invento se refiere a una máquina del tipo en cuestión que se caracteriza porque el husillo va soportado solamente por uno de sus extremos, realizándose la impulsión por este extremo soportado y yendo al otro extremo dispuesto de modo flotante para su centración espontánea.

Ventajosamente, el extremo soportado e impulsado es el de menor diámetro del husillo.

15 Claro está que ésta disposición de husillo flotante puede usarse en máquinas de husillos verticales o de husillos horizontales.

20 No se insiste sobre más detalles del invento porque para cualquier técnico le será fácilmente factible por las explicaciones que anteceden adoptar las múltiples disposiciones y realizaciones necesarias para llevar a cabo el invento.



1956

-----  
----- N O T A -----  
-----

15 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1.<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en las máquinas para extracción de aceite desde materias vegetales por compresión de las mismas entre una camisa perforada y un husillo cónico dispuesto con posibilidad de giro dentro de dicha camisa, caracterizadas porque dicho husillo va soportado solamente por uno de sus extremos, realizándose la impulsión por este extremo soportado y yendo el otro dispuesto de modo flotante para su centración espontánea.

25 2.<sup>a</sup>.- Mejoras según se reivindican en el punto 1, caracterizadas porque el extremo soportado e impulsado es el menor diámetro del husillo.

227676



1956

3.- Mejoras según se reivindican en los puntos anteriores, caracterizadas porque el extremo soportado o impulsado es el de mayor diámetro del husillo.

5 4<sup>a</sup>.- Mejoras según se reivindican en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizadas porque el husillo está dispuesto en forma horizontal dentro de la camisa también horizontal.

10 5<sup>a</sup>.- Mejoras según se reivindica en los puntos 1 a 3, caracterizadas porque el husillo está colgado en forma vertical dentro de la camisa también vertical.

6<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en las máquinas para la extracción de aceite desde materias vegetales.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 JUL. 1956

P. A.  
Alberto de Elizaburu  
Por Poder